CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
IBAGUÉ, TOLIMA
J01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2614248

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ

Ibagué, Tres (03) de mayo de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: MARTIN LOMBANA CHARRES
DEMANDADO: JOSE CARTIER MOLINA LOAIZA
RADICADO: 73001-40-22-001-2015-00060-00

En atención al escrito que antecede y elevado por el auxiliar de la justicia, HUMBERTO MARIN ARIAS, se advierte que debe estarse a lo resuelto en auto del 14 de diciembre de 2021, mediante el cual se le fijaron los honorarios definitivos.

Con respecto a la solicitud de entrega dineros que hace el ejecutante en escrito que antecede, el Juzgado la niega, toda vez que falta por cancelar los honorarios definitivo al secuestre HUMBERTO MARIN ARIAS, en este proceso.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

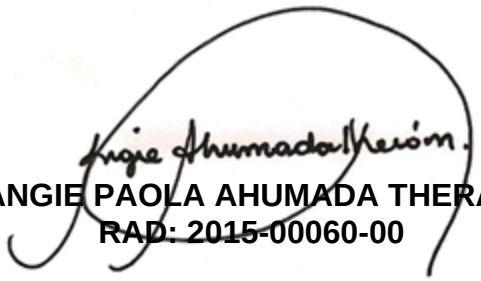

ANGIE PAOLA AHUMADA THERÁN
RAD: 2015-00060-00